

hurto del artículo 623.1 CP a la pena de dos fines de semana de arresto, todo ello con imposición de las costas causadas.

Queden definitivamente en poder de su propietario los objetos recuperados.

La presente resolución no es firme, y contra la misma cabe interponer recurso de apelación, con este Juzgado para ante la Audiencia Provincial de Cantabria, en el plazo de cinco días desde su notificación por medio de escrito fundamentado. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a doña Gema Rico Suárez, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el BOC, expido la presente, en Santander, 24 de febrero de 2005.—La secretaria, María Cruz Gutiérrez Díez.

05/3003

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE SANTANDER

Notificación de sentencia en juicio de faltas, expediente número 1.732/03.

Doña María Cruz Gutiérrez Díez, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 1.732/2003 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Sentencia número 113/05.

En Santander a 24 de febrero de 2005.

Vistos por la ilustrísima señora doña María Luisa Borrego Vicente, magistrada jueza del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander los presentes autos de juicio de faltas, seguidos con el número 1.732/03 sobre apropiación indebida celebrado sin la asistencia del Ministerio Fiscal, a instancias de don Pedro Carretón de la Puebla, asistido por el letrado señor Mellado Ballastra, contra don Asier Pérez Pérez, siendo perjudicado el establecimiento «Video Club Madrid», sito en la calle General Dávila, 66, de Santander, asistido por el letrado señor Mellado Ballastras.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente de la falta que se le imputaba en estos autos a don Asier Pérez Pérez declarando las costas de oficio.

Contra esta sentencia cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días desde la última notificación para ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Cantabria.

Llévese esta resolución al Libro de Sentencias Penales, quedando la misma testimoniada en autos.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Asier Pérez Pérez, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el BOC, expido la presente, en Santander, 25 de febrero de 2005.—La secretaria, María Cruz Gutiérrez Díez.

05/3004

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE SANTANDER

Citación en juicio de faltas, expediente número 839/04

Doña María Cruz Gutiérrez Díez, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 839 /2004 se ha acordado citar a don Ricardo Ramón Sepúlveda Romero, en calidad de denunciado, para el juicio de faltas señalado el día 3 de mayo, a las nueve treinta horas, por una falta de falsedad.

Y para que conste y sirva de citación a don Ricardo Ramón Sepúlveda Romero, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el BOC, expido el presente, en Santander, 2 de marzo de 2005.—La secretaria, María Cruz Gutiérrez Díez.

05/3063

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE SANTANDER

Citación en juicio de faltas, expediente número 1.255/04

Doña María Cruz Gutiérrez Díez, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 1.255/2004 se ha acordado citar a don Eduardo Pascual Pérez a fin de que el próximo día 26 de abril, a las once horas, asista en la Sala de Vistas del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander a la celebración del juicio de faltas arriba indicado, seguido por hurto, en calidad de denunciado.

Y para que conste y sirva de citación a don Eduardo Pascual Pérez, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el BOC, expido el presente, en Santander, 9 de marzo de 2005.—La secretaria, María Cruz Gutiérrez Díez.

05/3350

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE SANTANDER

Citación en juicio de faltas, expediente número 712/04

Doña María Cruz Gutiérrez Díez, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 712/2004 se ha acordado citar a doña María Rosa Kingley Sosa para el juicio de faltas señalado el día 5 de abril, a las doce treinta horas.

Y para que conste y sirva de citación a doña María Rosa Kingley, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el BOC, expido el presente, en Santander, 3 de marzo de 2005.—La secretaria, María Cruz Gutiérrez Díez.

05/3351

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE SANTANDER

Citación en juicio de faltas, expediente número 730/04

Doña María Cruz Gutiérrez Díez, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 730/2004 se ha acordado citar al señor Zackur para el juicio de faltas señalado el día 28 de marzo, a las once treinta horas.

Y para que conste y sirva de citación al señor Zackur, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el BOC, expido el presente, en Santander, 4 de marzo de 2005.—La secretaria, María Cruz Gutiérrez Díez.

05/3352

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE SANTANDER

Citación en juicio de faltas, expediente número 1.464/04

Doña María Cruz Gutiérrez Díez, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 1.464/2004 se ha acordado citar a don Luis Jesús Martínez García a fin de que el próximo día 11 de abril de 2005, a las diez cuarenta horas, asista en la Sala de Vistas del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander a la celebración del juicio de faltas arriba indicado, seguido por lesiones, en calidad de denunciada.

Y para que conste y sirva de citación a don Luis Jesús Martínez García, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el BOC, expido el presente, en Santander, 10 de marzo de 2005.—La secretaria, María Cruz Gutiérrez Díez.

05/3458